

FR. GERUNDIO.

Si quis dixerit sacristas et monaguillos non habere motiva magna ad repicandum in gloriam, anathema sit.

Si alguno dijere que los sacristanes y monaguillos no tienen motivos poderosos para repicar á gloria, sea tratado como herege, y désele con la puerta de la iglesia en los hocicos.

CONC. 6. GERUND.

*Laudate eum in cimbali benesonantibus ;
laudate eum in cimbali jubilationis.*

Salmo 150 y último.

Alabadle con címbalos sonoros ;
con campanas de júbilo alabadle.

Version de Fr. Gerundio.

Alégrate, sacristan,
el de la Higuera de Vargas,
sesen tus cuitas amargas,

y empiece el dan-dalan-dan;
sacristan.

Al vuelo echad las campanas,
sacristanes y monágos,
alégrense las sotanas,
y con vuestras sacristanas
soplad abundantes tragos.

Laudate *eum* in cimbali benesonantibus;
laudate *eum* in cimbali jubilationis.

Alabadle con cimbalos s6noros;
con campanas de j6bilo alabadle.

Alaben las campanas,
alaben al hombron;
al4benle diciendo
dol6n, dol6n, dol6n.

Laudate eum in cimbali benesonantibus.

Lo primero es lo primero: antes de todo es menester explicar qui6n es el sacristan de la Higuera de Vargas, que despues que se sepa qui6n es *6l*, dir6 qui6n es *el otro*; porque aqui hay dos *ellos*; uno el sacristan que ha de repicar, y otro el *eum* 4 quien han de alabar las campanas, con la explicacion del *por qu6* y *para qu6*.

Higuera de Vargas, pues, debe ser un pue-

blecito de la provincia de Badajoz (al menos así lo indica el sello del correo), y el sacristan de aquel pueblo se llama *Lorenzo Portales* (al menos así se firma él). Por cierto que es muy probable que ni Higuera de Vargas ni Lorenzo Portales figuráran en el mundo político sino hubiera un Fr. Gerundio á quien todo le viene bien, y que así se mete en una aldea de Extremadura como en la capital de la Turquía européa; á cuya capilla así le sirve un Lorenzo Portales como un Lorenzo Arrazola, y que lo mismo se entra por los portales de Lorenzo que por el salon de ilustres senadores.

Pero tambien es cierto que ni yo mismo hubiera acaso sabido que Lorenzo Portales el sacristan de Higuera vivía en carne humana en el mundo sino hubiera recibido en el último correo el siguiente comunicado suyo.

«Rmo. P. Fr. Gerundio: despues de desearle la mas cabal salud que yo para mi deseo, en compañía de su doméstico Tirabeque, paso á pedir encarecidamente á V. P. por mí, y á nombre de todos los sacristanes (1), perdonando la satis-

(1) Con qué poderes represente Lorenzo Portales á todos los sacristanes, yo no lo sé. Podrá ser que hayan celebrado para ello su congreso ó concilio sacristanesco. Y digo *congreso ó concilio*, porque una junta de sacristanes tenía que ser una asociación *mixti-fori* como los Concilios de Toledo, que hacían á cortes y á concilios. Y me fundo para esto en el doble carácter, religioso y político, que los sacristanes representan.

faccion, haga entender en el modo que mas convenga á las nuevas cortes, que segun noticias van á tratar al instante del arreglo del clero, que nosotros los sacristanes no queremos estar desarreglados, y que asi cuando hagan el arreglo de los curas hagan tambien el de los sacristanes y monaguillos, y segun las clases en que se pongan los curatos por número de almas, pongan tambien las sacristías, pues nunca se trata de estos ministros inferiores, que son tan necesarios como los curas, pues sin ellos ¿qué son los curas? ¿ni qué son los fieles ni las iglesias? (1) Y en virtud de lo desarreglados que estos están en renta, pues unos tienen 1500 reales y otros tal vez con mas trabajo que estos por tener mas almas en su parroquia solo tienen 520; y siendo V. P. un caballero tan conocido en todo el reino y fuera de él, tan religioso y amigo de lo justo (2), reclamo á V. Rma. en nombre de otros muchos para que haga ver á las nnevas córtes, ó junta que trate de este arreglo, lo hagan tambien de los sacristanes y monaguillos, cuántos sacristanes debe tener cada parroquia, cuántos monaguillos, y la renta que

(1) *¿Quid leges sine moribus proficiunt?* ¿Qué aprovechan las leyes sin las buenas costumbres? decía Ciceron. ¿Qué son los curas, ¿qué son los fieles y las iglesias sin los sacristanes? dice, á ejemplo de Ciceron, Lorenzo Portales. Y le sobra la razon hasta por encima del bonete.

(2) Gracias, amado Lorenzo, gracias. Estimando los favores.

debe gozar cada uno ; y no lo dejen como estan ahora , pues entonces se quedarán muchas sacristanías vacantes , y lo que vendrá á suceder , sino hacen dicho arreglo , será que los curas tendrán que hacer de sacristanes , *que nunca se acuerdan ellos de cuando lo fueron* (1). Pedimos pues enca- recidamente á V. Rma. &c.

Pues bien :

Alégrate , sacristan ,
el de la Higuera de Vargas ,
cesen tus cuitas amargas
y empiece el dan-dalan-dán ,
sacristan .

Alaben las campanas ,
alaben al hombron ,
alábenle diciendo
dolón , dolón , dolón .
Laudate *cum* &c.

¡ Fortuna de sacristan ! En la mañana del 13

(1) Esta es una pulla de Lorenzo á los curas , que no se la digieren ellos á dos por tres , porque lo primero que supone es que los curas han sido antes sacristanes , y lo segundo , que luego que meten , como suele decirse , la barba en el caliz , ya no se acuerdan de lo que fueron . Este dicho de Lorenzo , aplicable á todas las demas cla- ses del estado , es un *apotegma* que encierra mas moral de la que él mismo creería .

recibió mi Paternidad el correo de Estremadura, y con él su comunicado, y en el mismo día aparece ya un PROYECTO DE LEY para el sostenimiento del culto y manutención del clero firmado por siete diputados, en el cual se leen estas notables palabras: « En ellos (los presupuestos) se ha de comprender cuanto corresponda al culto y á los ministros DESDE EL VENERABLE PRELADO HASTA EL ÚLTIMO ACÓLITO. »

Alégrate sacristán
el de la Higuera de Vargas;
cesen tus cuitas amargas,
y empiece el dan-dalán-dán.

Pero lo particular es que el primer firmante de este proyecto es el alto, el grande, el estenso, el inmensurable D. Juan Alvarez y Mendizabal.

Alaben las campanas,
alaben al hombron,
alábenle diciendo,
dolón, dolón, dolón.

*Laudate EUM in cimbali benesonántibus,
laudate EUM in cimbali jubilationis.*

Alabadle con címbalos sonoros;
con campanas de júbilo alabadle.

Y hé aquí quién era el *cum*, el otro *et* de los dos *ellos* que habia. Y hé aquí cómo en este país de los vice-versas el que se tenia por menos cuidadoso de lo que al culto y sus ministros atañe y pertenece, es el primero á cuidar que se provea y asista competentemente *desde el venerable prelado hasta el último acólito*, hasta á los *ministros inferiores* que llama Lorenzo Portales.

Laudate eum in cimbali benesonantibus.

Pero no es esto lo que mas admira; no es esto en lo que yo Fr. Gerundio mas me congratulo; no es esto por lo que deben repicarse las campanas para alabar y bendecir al hermano Juan el Magno, sino el espiritu de uncion religiosa con que está redactado el preámbulo del proyecto de decreto, el catolicismo que todo él rebosa y aun chorréa, como lo acredita el siguiente párrafo:

«Cuando la ley constitucional no nos mandase que cada cual debe concurrir á los gastos publicos en proporcion de sus haberes; *no habiendo un español que no profese la divina religion de Jesu-
cristo*, es tan evidente como positivo que los gastos de su culto y el mantenimiento de sus ministros tienen que sufragarse por todos los que *recibimos los consuelos de esta religion santa*, y que por lo tanto no puede establecerse otra base que la de la poblacion.»

Laudate eum in cimbals jubilationis.

Y este otro: «Se repite con sobrada razon que el pueblo español es eminentemente católico, y honradamente apegado al decoro, y aun al esplendor del culto venerando de sus padres.» Y mas abajo: «Comprometida la honesta existencia de los pastores y directores de sus almas, de esos ministros del Altísimo que derramaban en las familias el bálsamo de los consuelos celestiales, enseñándoles á practicar todas las virtudes de la religion cristiana.» Y todavia mas abajo: «Cree-mos que nuestro proyecto de ley colma los deseos del pueblo, satisface las necesidades del culto, y pone á sus ministros fuera de todas las contingencias que pudieran perturbar la paz de su *envidiable estado*, ó arrebatárles la parte mas pequeña del prestigio que deben tener para provecho de la sociedad.»

Ahora digan vds., picaros murmuradores, digan vds. ahora que Mendizabal es judío, que habia hombre ya que no le faltaba mas que decir que le habia visto el rabo: murmuren vds. de un hombre, que no solo se muestra eminentemente católico, sino que llega hasta á *envidiar el estado célibe y pacífico* de los ministros del Altar, lo que equivale á decir que si pudiera hacerse cura y no tubiera impedimento matrimonial, se abriria una corona como un plato; lo cual confirma y cor-

robora lo que mi Paternidad dijo ya de él en la capillada 11 de Leon fecha 15 de junio de 1837, á que me remito.

Alaben las campanas,
alaben al hombron,
alábenle diciendo
dolón , dolón , dolón.

Lo cierto es que el proyecto no le disgusta á mi Reverencia, y creo en mis cortos alcances gerundianos, que aunque al sostenimiento del culto y clero se podria proveer por un método aun mas sencillo, cual es el que se practica en las provincias vascongadas, de donde algo nos convendria tomar en materias de administracion, creo, digo, que es lo menos imperfecto y mas racional que sobre el asunto hasta ahora ha salido; y que una vez suprimido el diezmo, á los párrocos no les disgustará tampoco la intervencion que les dá á cada uno en su mismo pueblo, descartando esas juntas diocesanas con quienes tan mal, y con razon, se avenian.

Aun ha llegado á más la fortuna del sacristan de Higuera. Al dia siguiente de su comunicado presenta tambien el gobierno á las córtes su proyecto de ley sobre contribucion de culto y clero. Todos han sido á dar por el palo del gusto á Lorenzo Portales. ¡Fortuna de sacristan! Sin embargo, entre los dos proyectos, del gobierno y

de la comision , me parece que Lorenzo Portales
y con él *los sacristanes que representa* han de
optar por el segundo.

Los prófugos.

Lleno de miedo va el pobre,
y de su miedo la prueba,
mas que en el rostro pintada,
diz que en la ropa la lleva.

Cual colmena va cargado
de una cosa que no es cera,
aunque lo llamen *cerote*
vulgarmente en nuestra lengua.

Con el Credo va en la boca,
mas nunca entero le reza,
temiendo al «su único hijo»
le llegue la hora postrera.

Atontado va sin duda,
y en su alelada cabeza

cada monte es un Calvario,
cada roca una Tarpeya.

Temblando va el desdichado
que los mismos que le cercan
ó en *aquél* le crucifiquen,
ó que le despeñen de *ésta*.

Sin rumbo cierto camina
la Magestad de las selvas;
aquí cae, allí levanta,
acá hocica, allá tropieza.

Ni encuentra quien le dé aliento,
ni quien le consuele encuentra,
que si él va lleno de susto,
no va menos *la de Beira*.

Al fin lanza el desgraciado
por desahogo á su pena
un prolongado suspiro
que al oído llega de *ella*.

—¿Cárlos?—¿Teresa?—¿Suspiras?

—¿Qué he de hacer, Maria Teresa?

—¿Llevas miedo?—Calla, hermosa,
no nos oigan y nos pierdas.

—¿Quién lo ha de oír, Carlos mio?

—Espartero, que anda cerca.

Mira atrás, á ver si viene.

—Falta, Cárlos, que me atreva.

—¿Teresa?—Cárlos, ¿qué quieres?

—Acércate aquí á la oreja.

¿Dónde nos lleva esta gente?

—Falta, Carlos, que lo sepa.

- Pienso que vamos vendidos.
—Temiendo estoy que nos vendan.
—¿Sabes dónde nos hallamos?
—Yo no conozco esta tierra.
—Y dime; ¿qué es de Cirilo?
—¡Ay, Carlos! Se fue Alameda con Erro. — ¡Cómo! ¡Qué has dicho! ?
¡Así con todas sus letras!
¿Con *erre* también dijiste?
—Digo que se fué Alameda mas no con *Erre*, con *Erro*, *Erro* el ministro de Hacienda.
¿Me entendiste bien ahora?
—No estrañes no te entendiera, que el miedo embota el oído, y se confunden las letras (1).
—¿Y dónde fueron?—A Francia.
—Pienso yo, Maria Teresa, que el irnos tambien á Francia, nos ha de tener mas cuenta.
¡Ay Carlos! pienso lo mismo; ¡y ojalá que ser pudiera!
—¿Pues quien nos lo impide?— ¡Carlos!
-

(1) Nada tiene de particular cualquiera mala inteligencia de D. Carlos en cuanto á percibir la fuga de Fray Cirilo Alameda en compañía de Erro, porque como él dijo muy bien: el miedo embota el oído y hace confundir las letras y de consiguiente las palabras.

¡Cárlos mio!!! —¿Qué, Teresa?
—Que tienen tomado el paso
esos demonios de Vera,
y á cuantos pasan maltratan,
ó asesinan á saquean.

Moreno fue fusilado (2)
por la canalla proterva,
y al intendente Riaza
le cortaron la cabeza.

La Duquesa de Granada
soltó al pasar las pesetas,
y con sus niñas hicieron
lo que con viejas no hicieron.

A las dē Negri y Eguía
hicieron tambien la fiesta,
que ni un herrete salvaron,
ni un pendiente en una oreja.

Tambien Tristani escapaba,
y al llegar á la frontera
los mismos que le escoltaban
como un Adán me lo dejan.

Carlos, no pasa una rata
que no espulgue la caterva,
que el soldado no asesine,
ó Echevarria no prenda.

(2) Señora, lo que es este satélite ya calculaba yo que no habia de morir á capilladas ni á monterazos.

—Teresita, no delires,
no sueñes, María Teresa;
mis mas fieles servidores
¡han de hacer esas torpezas!

Los que mi trono defienden,
los que por la fé pelean,
y la religion divina
llevan en las bayonetas;

Y Echevarria, ¡un ministro
que el caliz y la patena
con sus consagradas manos
todos los dias maneja....!

¡Qué horror! qué horror! Imposible!
Teresita, no lo creas;
te engañan, esposa mia....

—Vete, Cárlos, á....—Teresa!

¡Qué genio tienes muger!
pareces una pantera.

Y mira no hables tan alto,
que anda Espartero muy cerca.

Pero bien, Teresa mia,
dado caso que asi sea,
¿piensas que se han de meter
con su *Rey* y con su *Reina*?

—Cárlos, poco los conoces;
eres, Cárlos, muy habieca.

—¿Pues qué recurso, muger,
en este trance nos queda?

¿Te parece que á la Virgen,
Generalísima nuestra,

de los Dolores le hagamos
una devota novena?

—¡ La Virgen de los Dolores!
¡ Pues me tiene bien contenta!
Cierto que la Generala
ha lucido su estrategia.

Teresita ; no blasfemes.

—Tu eres , Carlos , quien blasfema.

—Teresa , no hables tan alto ,
que anda Espartero muy cerca.

Y discurre tu un remedio
para salir de estas penas,
que para inventar recursos
no está por hoy mi cabeza.

—Consulta con Montenegro,

—Hija , hablando con franqueza,
no me inspira gran confianza
el ministro de la guerra.

—Pues con Villarreal consulta,

—Si he de ser franco , Teresa ,
tengo yo acá mis recelos.....
que quiera Dios no nos venda!

—Pues Zariátegui ó Elío
nos dirán lo que convenga.

—Si , si : como con Maroto
no esten en correspondencia....!

—Pues , Carlos , ¿ de quién te fías ?

—De nadie , María Teresa.

Y mira no hables tan alto ,
que anda Espartero muy cerca.

—¿Con que de nadie?—De nadie,

—Esto lo llevó pateta.

—Teresa, por mas llevado

no diera media peseta,

¿Y de mí te fiarás?

—Eso.... de modo y manera....

—¿Cómo qué?—Chiton, señora!

que anda Espartero muy cerca.

—¿Con que de mí no te fias?

—Cuando mas, señora, á medias.

Que ha sido vd. para mí,

señora Beira, muy beira.

 Mi perdicion ha rayado

desque vd. vino á esta tierra,

¡que ojalá no hubiese puesto

jamás las plantas en ella!

 Vd. animó á Maroto

á que hiciese lo de Estella;

vd. que con Fr. Cirilo

en relaciones secretas....

 —Señor D. Cárlos, su ruina

acháquela á su impotencia.

 —¡Impotente yo, señora!

Solo para vd. lo fuera.

En estos diálogos iban
sus Magestades excelsas,

el Rey hecho un soliman,
hecha un veneno la Reina.

Cuando en esto que divisan
á la luz de las estrellas
unos bultos que creyeron
ser hombres con bayonetas.

—«¡Ay Cárlos! Somos perdidos!

—Somos perdidos, Teresa.

—Espartero nos atrapa.

—Sus avanzadas son estas.»

Y contando ya los dos
llegada su hora postrera,
se reconcilian, se abrazan,
se aprietan, chupan y besan.

Y despidiendo una voz
entre ahogada y lastimera,
invocan á Villarreal,
piden que á auxiliarlos venga.

Junta el general sus tropas,
los ejércitos se aprestan,
que entre infantes y caballos
eran doscientos cincuenta.

El campo se reconoce,
y los bultos que se vieran....
los hombres eran encinas,
las ramas las bayonetas.

No estrañará Fr. Gerundio
que lo que al Rey de las selvas
le pintó entonces el miedo,
sea realidad á esta fecha.

